



San Andrés, Isla, Mayo Cuatro (4) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL
CRÉDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.
ARTICULOS 446 y 110 del C. G. del P.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE : EDIFICIO VILLA DEL MAR. P. H.

APODERADO : DR. ALEJANDRO OSUNA GUTIERREZ.

**DEMANDADO : SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS.
"SAE SAS."**

APODERADO : DR.

RADICADO : 88-001-31-03-001-2016-00080-00.

FIJACION EN LISTA : ARTÍCULO 110 DEL C. G. del P.

FECHA DE PRESENTACION : ABRIL SIETE (07) DE 2021.

**FECHA DE FIJACION : MAYO CINCO (5) DE 2021, A LAS OCHO (08)
DE LA MAÑANA, empieza a correr el SEIS
(6) DE MAYO DE 2021.**

**FECHA DE VENCIMIENTO : MAYO DIEZ (10) DE 2021 A LAS SEIS (06) DE
LA TARDE.**

SECRETARIA,

KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.

OMF.